



Universidad Autónoma de Chihuahua
Dirección Académica

Código: DOC 6.2 CA 37	Pág. 1 de 2
Aprobó: Jefe del Departamento de Becas 	Rev. 04

Fecha de realización: 09/09/2008

Fecha de Actualización: 25/05/2010

DESCRIPCIÓN DE PUESTO: UNIDAD DE BECAS ESCUELAS INCORPORADAS (JEFE DE SECCIÓN)

Categoría 04
Puesto 08

I. DATOS GENERALES

Relación de mando: Departamento de Becas

Reporta a: Jefe del Departamento de Becas

Le reportan: No tiene personal a su cargo

Objetivo del puesto:
REALIZAR EL PROCESO DE TRÁMITE Y OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS A LA UNIVERSIDAD .

Descripción general del puesto:
PROCESAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS, ESTABLECER SU PROCEDENCIA Y DETERMINAR LOS COSTOS Y BONIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD.
REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO Y DEMÁS QUE LE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO.

II. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Realizar e imprimir la convocatoria de becas de escuelas incorporadas.
- Recibir documentación de cada uno de los alumnos de las escuelas incorporadas.
- Elaborar en oficio las becas de los alumnos de cada escuela incorporada.
- Elaborar relaciones de alumnos becados de cada escuela incorporada.
- Orientar a los alumnos de las Escuelas Incorporadas para el registro correcto y oportuno en el sistema de becas de Rectoría.
- Realizar bonificaciones para las escuelas incorporadas.
- Atender al público.
- Las demás funciones que le sean encomendadas por su jefe inmediato.

III. REQUISITOS DEL PUESTO

Género:	Indistinto
Edad:	Mayor de 21 años
Estado Civil:	Indistinto
Escolaridad mínima:	Preparatoria y/o carrera técnica, estudios de computación.
Experiencia:	Requiere un año de experiencia en el puesto o similar
Conocimientos Específicos	Manejo de Sistema de Becas y del SUAE
Habilidades:	Destreza y precisión en captura. Relaciones interpersonales y comunicación efectiva. Atención al público.
Otros idiomas:	No requiere
Otros:	No requiere

Horario:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
Equipo a su cargo:	Mobiliario y equipo necesario para el desempeño de sus funciones.

ELABORO:

UNIDAD DE BECAS ESCUELAS
INCORPORADAS (JEFE DE SECCIÓN)